



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

El Proveedor o Prestador cumplió en tiempo y forma, por tal motivo, la Dirección de Administración y Finanzas no se vio en la necesidad de terminar o rescindir anticipadamente el contrato.